

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES "RAMBLA DEL FONTANAR" DE HINOJARES (JAÉN)

2019/3231 *Información pública sobre temas tratados en asamblea celebrada el 06 de marzo de 2019.*

Edicto

D. Santos Fontarrosa Hortal, con D.N.I. 26462907-G Secretario de la comunidad de regantes Rambla del Fontanar (Chillar).

Certifica:

Que la Comunidad de Regantes en Asamblea Ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2019 a las 19:30 horas con los siguientes puntos de orden del día:

1º Lectura del borrador Anterior.

2º Cuentas Generales.

3º Por causa de Modificación de Características hay una nueva asignación de agua anual. Nuevo Calendario de Riego y horas por Hectárea.

4º Aprobación de Faltas y de las indemnizaciones y penas dentro de nuestro Convenio y Estatuto.

5º Nota informativa. (Responsabilidades Civiles, Jurídicas, judiciales, daños, perjuicios.

6º Ruegos y preguntas.

Fueron todos aprobados por unanimidad de los asistentes. Dando importancia a los puntos 4º donde se constituye el Jurado de Riegos y la aprobación de las faltas y de las indemnizaciones y penas dentro de nuestro Convenio y el 5º donde las posibles Responsabilidades anteriormente escritas de unas balsas son los propios propietarios de las mismas , confirmándolo ante todos los comuneros presentes .

Que, a la vista de la transcendencia del acuerdo que antecede, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vº. Bº.

El presidente.

D. Serafín Sánchez Guerrero

Hinojares, a 08 de julio de 2019.- El Secretario, SANTOS FONTARROSA HORTAL.